

SESION 6.A ORDINARIA EN MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1940

(De 3 a 4 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

Se acuerda levantar la sesión.
Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Concha S., Aquiles.	Silva C., Romualdo.
Grove V., Hugo.	Ureta E., Arturo.
Lira I., Alejo.	Urrutia M., Ignacio.
Opazo L., Pedro . .	Valenzuela V., Oscar.
Ortega, Rudecindo.	Walker, L., Horacio.

ACTA APROBADA

Sesión 4.a ordinaria, en 3 de junio
de 1940

Presidencia del señor Cruchaga

Asistieron los señores Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Concha Luis, Durán, Estay, Figueroa, Gumucio, Guzmán, Lira, Martínez Julio, Martínez Carlos A., Moller, Morales, Opazo, Ortega, Ossa, Rivera, Rios, Rodríguez, Santa María, Silva Ro-

mualdo, Ureta, Urrejola, Urrutia, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 2.a, en 28 de mayo último, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 3.a, en 29 de ese mismo mes, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Informe

Uno de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, sobre autorización a la Municipalidad de San Felipe para contratar un empréstito.

Quedó para Tabla.

Mociones

Una del honorable Senador don José Maza, en que inicia un proyecto de ley que permite a los Jueces de Segunda Categoría de los Juzgados del Trabajo ejercer la

profesión de abogado hasta tres años después de promulgada la ley 6,417.

Pasó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Una de los honorables Senadores don José Maza, don Marmaduke Grove, don Alfonso Bórquez, don Arturo Ureta y don Rodolfo Michels, en que inician un proyecto de ley que prorroga los beneficios de la ley 6,509, sobre jubilación del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Pasó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Solicitudes

Una de don Enrique Vergara Rodríguez, en que solicita pensión de gracia.

Una de doña Teresa Fuentes de Araya, sobre abono de servicios.

Una de doña Rebeca Echeverría v. de Cerda, en que solicita pensión de gracia.

Una de don Manuel Sánchez Villela, en que solicita una pensión de gracia.

Pasaron a la Comisión de Solicitudes Particulares de Gracia.

Fácil Despacho

El señor Presidente pone en discusión general el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se crea la comuna subdelegación de Lago Ranco, en el departamento de Río Bueno.

El señor Concha don Luis A., apoyado por varios señores Senadores, pide que se retire este negocio de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor Presidente declara que queda retirado.

Incidentes

El señor Rivera protesta de los graves atropellos producidos ayer en la elección extraordinaria de Senador por la Agrupación Provincial de Atacama y Coquimbo.

El señor Walker adhiere a la protesta, y observa que es la repetición de lo que sucedió primero en la elección de Senador por Biobío y Malleco, y después en la elección extraordinaria por Santiago.

El señor Ortega contesta a los señores Senadores.

Usan, en seguida de la palabra en este incidente los señores Azócar y Morales.

Con el asentimiento de la Sala, queda con la palabra para la sesión próxima; el señor Morales.

Los señores Rivera y Walker pasan a la Mesa el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“El Senado declara que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución, el señor don Máximo Venegas ha cesado en el cargo de Senador”.

Los señores Guzmán y Santa María ruegan a la Mesa tenga a bien anunciar en la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual se autoriza a la Municipalidad de San Felipe, para contratar un empréstito.

El señor Presidente lo anuncia.

Se dan por terminados los Incidentes.

El señor Presidente declara que pasa en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto de acuerdo presentado por los señores Rivera y Walker.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Orden del Día

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que se autoriza al Presidente de la República, para invertir 180.000,000 de pesos en la realización de un plan extraordinario de colonización.

Continúa la discusión general de este negocio.

Usan de la palabra los señores Estay, Ministro de Tierras y Colonización, Lira, Alessandri y Martínez don Carlos.

El señor Martínez don Carlos formula las siguientes indicaciones:

1. Substituir en el artículo 1.º del pro-

yecto, la frase: "Ochenta millones", por la siguiente "treinta millones".

2. Agregar al proyecto el siguiente

"Artículo ... Se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para conservar hasta por el plazo de tres años, contados desde la fecha de la adquisición, y sin parcelarlos, los predios que adquiriera en virtud de la ley 5,604 y de la presente ley.

Estos predios deberán dedicarlos por dicho plazo al cultivo por aparcería con aspirantes a colonos.

Estos colonos aparceros tendrán derecho preferente para ser colonos en el respectivo predio, siempre que reúnan las condiciones que establecen esta ley y la ley número 5,604".

Cerrado el debate, se acuerda por asentimiento unánime que la votación en general del proyecto tenga lugar en la sesión del miércoles próximo a las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión.

CUENTA

No hubo.

Debate

—Se abrió la sesión a las 3.16 P. M., con la presencia en la Sala de 11 señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4.a, en 3 de junio, aprobada.

El acta de la sesión 5.a, en 4 de junio, queda a disposición de los señores Senadores.

No hay cuenta.

En atención a un acuerdo privado que se acaba de adoptar, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 3.17 P. M.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.

